

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

**CVE-2012-5318** *Aprobación definitiva del presupuesto general 2012.*

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Camaleño para el ejercicio 2012, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquél del Presupuesto General de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	227.100,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	474.814,80
3	GASTOS FINANCIEROS	100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67.308,22
6	INVERSIONES REALES	194.922,54
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>964.245,56</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	323.950,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	27.200,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	121.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	344.824,24
5	INGRESOS PATRIMONIALES	9.780,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	137.491,32
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>964.245,56</b>

MARTES, 24 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 79

### Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Camaleño

Personal funcionario.

a) Funcionario de Carrera, nº plazas 2.

a.1) Funcionarios de Administración General.

Grupo A1/ A2.

Denominación del puesto: Secretaría-Intervención.

Escala/subescala: Funcionarios con Habilitación de Carácter Estatal.

Situación: Cubierta.

a.2) Administrativo de la Administración General.

Grupo C1.

Denominación: Administrativo de la Administración General.

Escala/subescala: Administración General.

Administrativo.

Situación: Vacante, en proceso de selección.

b) Personal eventual, nº plazas 1.

Denominación: Secretaria Alcaldía.

c) Personal laboral fijo.

c.1) Operario de Servicios Múltiples.

Jornada completa.

Situación: Cubierto.

c.2) Auxiliar Administrativo adscrito a Oficina de Turismo, Telecentro,

Biblioteca y Servicios Generales.

Jornada completa.

Situación: Cubierta.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Camaleño, 13 de abril de 2012.

El alcalde,

Óscar Casares Alonso.

2012/5318

CVE-2012-5318